

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2015

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE SONDEOS EN LA CALLE CRUZ DE PIEDRA, 8 (GRANADA)

Antonio Montes Rivas

Resumen: en el presente trabajo resumimos los resultados de la excavación efectuada en la calle Cruz de Piedra, 8, junto a la Puerta de Fajalauza. Hemos podido documentar una zona de vertidos de desechos de alfar de los talleres existentes en la zona en época moderna y contemporánea.

Abstract: in this paper we summarize the results of the excavation carried out at Cruz de Piedra, 8, next to the Puerta de Fajalauza. We have seen an area of accumulated waste of existing potteries in the area in modern and contemporary age.

1. ANTECEDENTES.

La presente Intervención Arqueológica que aquí se informa tiene su base en los antecedentes que a continuación presentamos:

Antiguamente, la urbanización (sita en la Calle Cruz de Piedra, nº8 y denominada Cármenes de la Sultana o del Alfar) contaba con un cerramiento que terminaba en el límite físico de la Muralla Alberzana, englobando también parte de un espacio anexo a dicha muralla de propiedad del Ayuntamiento de Granada.

Mediante Expte. 12/14 (fecha de 24 de abril de 2014) denominado *Memoria Valorada de apertura de Espacios Libres en entorno de la Muralla de San Miguel Alto*, el ayuntamiento decide eliminar estos cerramientos y dejar abierta la zona para paso peatonal. Este hecho dejaba a la Urbanización Mirador de la Sultana, sin delimitación de la propiedad y accesible desde la calle, con lo que se dio comienzo a los preparativos para la construcción de un nuevo muro que solucionase este problema. Este muro nuevo se construiría sobre un murete antiguo existente que recorría todo la linde sur de la comunidad, desde la calle Cruz de Piedra hasta el límite superior de la comunidad, junto a la calle Zulema.

Con fecha de 20 de noviembre de 2014, el Área de Urbanismo, Obras y Licencias del Ayuntamiento de Granada otorga licencia para la construcción de dicho muro, según *Memoria*

Valorada del arquitecto. Paralelamente, el 3 de julio de 2014, se presentaría solicitud de Informe favorable a la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Granada (Expte. BC.01.17./14.), así como la exención de las cautelas arqueológicas. El 11 de septiembre de 2014, la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico informa el proyecto acordando la exención de las cautelas, aunque condicionándolo a la prohibición de actuación bajo rasante y la comunicación del comienzo de los trabajos

El 6 de abril de 2015 se dio comienzo a las obras sin que se diera comunicación a la Delegación de Cultura, faltando así a uno de los condicionantes expuestos en la Resolución de dicha delegación territorial. Mediante denuncia efectuada, la Delegación de Cultura conoce de los movimientos de tierras que se están efectuando sin la preceptiva comunicación del comienzo de los trabajos por parte de la dirección de obra, resolviéndose la paralización de la misma.

Por visita efectuada por los Técnicos Inspectores de Cultura el día 14 de abril de 2015, se comprueba el estado de los trabajos así como la ejecución de una zanja de profundidad variable (-0.50 / -0.30 metros). Se falta también así al otro condicionante expuesto en la resolución de Cultura. En la visita efectuada por los Técnicos de Cultura, se acuerda la elaboración de un informe arqueológico mediante Análisis de Perfiles y Excavación con Sondeos, con el fin de evaluar los posibles daños efectuados sobre el patrimonio arqueológico.

FIGURA 1

2. EL PROYECTO DE OBRA. JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN.

El **proyecto de obra** que motiva la intervención arqueológica está basado en la construcción de un nuevo muro de cerramiento en la comunidad Cármenes de la Sultana, sita en la Calle Cruz de Piedra, nº 8. Dicha comunidad linda por el Sur con la muralla Alberzana, necesitando ahora la realización de una nueva tapia que separe a ambas propiedades. Hasta hace poco tiempo existía un pequeño murete que realizaba estas funciones, aunque por parte de la comunidad se acordó la realización de uno nuevo con la línea de alzado más alta.

La construcción se realizará con un muro de fábrica de bloques de hormigón (de aproximadamente 57 metros de longitud), resolviéndose la cimentación en el plano de apoyo mediante una cimentación superficial con un zuncho de apoyo de Hormigón Armado HA-25. Para dicha obra se requería realizar un rebaje de aproximadamente 50 cm de profundidad por

50 cm de ancho sobre la anterior zanja de cimentación existente, perteneciente al antiguo muro que allí había.

La **justificación** de la Intervención Arqueológica y de dicho nivel de protección radica en que la zona objeto a intervenir se encuentra dentro del polígono de protección del *Plan Especial Albaicín*. Concretamente, nuestra zona de estudio se halla englobada en el denominado “entorno automático” del BIC de la muralla del Albaicín (Cerca de Don Gonzalo y Puerta de Fajalauza) en el Plano de Delimitación de Bienes del CGPHA (Granada, mayo de 2012) con las que nuestra comunidad linda en todo su frente Sur.

Como ya se ha expuesto en el apartado de Antecedentes, tras la visita efectuada por los Técnicos de Cultura, se acuerda una actuación arqueológica con vistas a la evaluación de los posibles daños cometidos sobre el patrimonio. Dicha Intervención consistirá en un análisis de perfiles y la ejecución de varios sondeos arqueológicos, cuya localización quedará condicionada a los resultados de aquella.

3. OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN.

Los objetivos de la intervención arqueológica tienen como punto de partida la evaluación de los daños efectuados sobre el patrimonio arqueológico por la realización de la zanja para la cimentación del nuevo muro de delimitación de la finca. Para efectuar esta evaluación, el análisis se apoyará sobre varios puntos que ahora pasamos a enumerar:

1) Obtención de los registros necesarios para la determinación de la secuencia cronológica y ocupacional, así como la seriación estratigráfica de los depósitos arqueológicos. Estos registros permitirán acercarnos al conocimiento del proceso histórico ligado a la secuencia ocupacional de esta zona.

2) Documentar cualquier resto arqueológico o estratigráfico presente en el área de intervención.

3) Documentar las transformaciones urbanísticas producidas en la zona objeto de actuación, y ponerlas en relación con el contexto urbano del barrio.

4) Estudio de los materiales arqueológicos más relevantes desde un punto de vista histórico y arqueológico.

4. CONTEXTO ARQUEOLÓGICO E HISTÓRICO.

Para comprender mejor el contexto en el que se ha realizado esta intervención arqueológica, atenderemos tanto a otras excavaciones realizadas en su entorno más cercano, como a los datos aportados desde las fuentes tanto islámicas como cristianas, lo cual nos permitirá realizar un perfil definido de la zona objeto de nuestro estudio (.).

Si bien, los datos recogidos en las fuentes son numerosos y trazan una visión de conjunto bastante concreta, hemos de reconocer que las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo no han tenido un reflejo que permita corroborar los datos recogidos por aquellas. Las excavaciones más importantes se han dirigido a la rehabilitación y restauración de las murallas que definían el perímetro de la Granada Nazarí, interviniéndose tanto a nivel de paramentos, con actuaciones de apoyo a la restauración en 1986 (Vílchez, 1987), 1997 (Sonia *et alii*, 1997) y 2006 (Malpica *et alii*, 2006), como en alguna de sus puertas, en 1987 (Moreno *et alii*, 1987). En cambio, no son demasiados los datos recogidos en las escasas excavaciones efectuadas en los entornos de San Luís, Puerta de Fajalauza o San Miguel, algunas efectuadas hace casi 30 años. No obstante, como hemos indicado con anterioridad, se ha recogido toda la información posible con el fin de trazar un perfil lo más exacto posible de nuestra zona de estudio.

Los primeros datos a que podemos acogernos nos sitúan en el Cerro de San Cristóbal (con 771 msnm) y Cerro de San Miguel (con 857 msnm), donde parece que en el primero de ellos, ya en el siglo VI a. C., se situaría la necrópolis del *oppidum* de Iliberri, localizada entre el Mirador de Rolando y colegio de La Salle (Arribas, 1965; Pastor, Pachón, 1992; Caballero 2008; Montes, 2014).

Ya de época romana conocemos la excavación de una pileta rectangular construida directamente sobre la roca, y de la cual se conservaban los muros perimetrales (con encuentros rematados con media caña), así como restos de lo que serían dos reposatinajas. Ello permite pensar en un aprovechamiento agrario de esta zona, planteando los autores la posibilidad de que su función guardase relación con la producción de vino o aceite (Ruíz, *et alii*, 1997, p. 281).

Centrándonos en el período en el que alcanza mayor importancia la zona de estudio, los datos que conocemos de época medieval nos sitúan en el siglo XIII. El recinto fundacional de la ciudad zirí debió de ajustarse a los límites aproximados de la ciudad antigua, ocupando los

cerros de San Nicolás y San Miguel Bajo y la ladera sur de estos hasta la calle San Juan de los Reyes. Durante el reinado de *Habbus* se produjo la gran expansión zirí, con la construcción de un nuevo recinto para la medina, que ocupó las tierras llanas entre el cerro del Albaicín y el de la Alhambra.

La época almorávide supuso la inclusión de al-Andalus en un imperio de origen norteafricano durante el cual Granada se convierte en su capital peninsular, lo que debió de acarrear importantes inversiones en ciertas obras públicas de defensa: reformas de las murallas de la Alcazaba Qadima, de la zona del Darro, y probablemente la fortaleza de Bibataubín cerca de la plaza Mariana Pineda. También a este momento se atribuye la construcción de la antemuralla de la medina en la zona de la vega, en el tramo entre la puerta de Elvira y la puerta del Corrillo (García, Orihuela, 2005). Desde el punto de vista urbano existe un crecimiento detectado tanto en la colmatación de espacios que quedaban sin edificar en el interior de los perímetros amurallados, como en el crecimiento de los barrios periféricos. Estos procesos se observan en el barrio de Axares, en la Alcazaba Qadima y en el arrabal de la Rambla en distintas intervenciones arqueológicas.

Las obras de refuerzos y mejoras en las defensas continuarán en época almohade, produciéndose un desarrollo urbano que se manifiesta en los siguientes aspectos: ensanche de occidente por la saturación del tejido urbano (Arroyo, 1992, pp. 279-283); avance del caserío hacia el sur detectado en el barrio de la margen izquierda del Darro, y amortización de los alfares ziríes sustituidos por viviendas, algo que tendrá una importancia fundamental en el creciente desarrollo de la industria alfarera en el entorno de la Puerta de Fajalauza. Ahora comienzan a urbanizarse varios sectores del Albaicín exteriores a la Alcazaba: en este sentido, la construcción de la mezquita mayor en el actual emplazamiento de la colegiata del Salvador está atestiguando la existencia de un importante núcleo poblacional al menos desde época almohade. El motivo parece ser la conquista de Baeza por parte de Fernando III el Santo, en 1277, cuya población se asentará extramuros de la Qasabat Qadima.

En este período (siglos XII y XIII) será cuando se produzca el fenómeno de expansión más notable en el Albaicín, a tenor de la afluencia constante de musulmanes escapando el acoso castellano. Su caserío se extenderá al noroeste de las murallas que delimitaban la Alcazaba Qadima y Axares, creándose el arrabal *al-Bayyazin*, donde existen las evidencias más claras de este urbanismo de los siglos XIV y XV, al observarse la expansión urbana de la ciudad y la amortización de la necrópolis de *Socaster* (antiguamente fuera del recinto

amurallado y junto a la puerta de las Pesas). Ejemplos de este proceso los tenemos documentados en las excavaciones de la Calle Panaderos (Burgos et alii, 1989; Burgos et alii, 1989; Teresa Bonet, 2005), Pagés (Moreno, 1995) y Horno de San Agustín (Ávila Morales et alii, 2000).

Sobre la fecha en que se produjo la construcción de la muralla que cercara definitivamente el arrabal del Albaicín (que alcanza en este momento los diez mil habitantes), y dejando a un lado las leyendas del cautivo Obispo de Jaén, Don Gonzalo de Zúñiga, parece claro que esta cerca se construyó entre 1333 y 1354 (Ihata de Ibn al-Jatib), por obra del ministro Ridwan, bajo mandato del sultán Yusuf I (Martín García, 1987, p. 178).

La muralla arranca dirección Este-Oeste desde la Puerta de Guadix Alta (en el Camino del Sacromonte, hoy desaparecida) subiendo 465 m. en dirección Norte hasta la Torre del Aceituno, destruida en 1609 y sustituida por la Ermita de San Miguel Alto. Desde aquí, baja dirección Oeste y Suroeste para alcanzar la Puerta de Fajalauza. A partir de ahí, la muralla sigue dirección Suroeste hacia el Postigo de San Lorenzo y bajando por el tambor hacia Acera de san Ildefonso, donde quedaría la Puerta del Barrio de la Calzada, y tomando desde ahí hacia Puerta Elvira. Con esta inmensa cerca, que tendría unos 2.300 metros originariamente (se conservan 1475 metros actualmente), se englobó a todo un conjunto de arrabales que suponían el último esfuerzo por fortificar y defender a la población asentada en el extrarradio; así quedaron intramuros los arrabales de Siyasi, Aywaz, Zani, Rawda, Fayy al-Lawza, Bayyazin, Sarica, etc. Extramuros, entre el Convento de San Antón y San Diego y la Puerta de Fajalauza, quedaría el arrabal de Alfareros (Martín García, 1987, p. 181).

De la parte que a nosotros nos interesa, mencionaremos únicamente el tramo que baja desde la Torre del Aceituno hacia el Oeste, enlazando en la Puerta de Fajalauza (o del Collado de los Almendros), justo el lugar anexo a la zona de intervención. Se trata de un largo tramo del que únicamente subsisten 275 metros, con dos brechas de gran tamaño producidas por dos grandes riadas acaecidas en 1659 y 1963 (Martín, 1987, p. 186. Se conservan en este tramo tres torres (habría cuatro) y una torre pentagonal que marca el cambio de orientación hacia el Suroeste. Desde la Puerta de Fajalauza, partían los caminos que llevaban a Guadix y el Fargue.

Intramuros, gracias a las fuentes escritas, conocemos algunos de los elementos más significativos del arrabal de *Fayy al-Lawza* (Barrio del Collado de los Almendros). Éste lindaba al Sur con el arrabal de Siyasi y al Norte con el arrabal de la Rawda, donde se situaría

la necrópolis (*Qabrat al-Rawda al Ulya*, cementerio del Jardín Alto) con su mezquita (*Yami al-Rawda*), tal como se ha documentado recientemente en una intervención arqueológica (Campos *et alii*, 2005). Sabemos que junto a la Puerta de Fajalauza se situó una famosa rábita de *Fayy al-Lawza* y un horno. También sabemos de otro horno y de la mezquita del barrio, denominada Aljama Ataibín (*Yami al-Taibín* o de los Arrepentidos) en la plaza Cruz de Piedra, cuya construcción debe remontarse al siglo XIV (Seco de Lucena, 1975, p. 147). Dicha mezquita no se conserva, aunque sí lo hace el aljibe que formaría parte de ella, y que actualmente se conserva en el número tres de la plaza (Orihuela, Vílchez, 1991, p. 135).

Otra de las calles importantes de esta zona sería la hoy denominada calle de San Luís, donde sabemos de la existencia de la mezquita de *al-Safa* o Aljama de la Pureza, en el solar de lo que hoy son la ruinas de la iglesia de San Luís, incendiada y abandonada desde 1933. En el mismo caso que el anterior, tenemos que se conserva únicamente el aljibe, también de época nazarí, y pensado tal vez como depósito para la decantación de limo (Orihuela, Vílchez, 1991, p. 140), tratándose del aljibe más sencillo de los conservados en la actualidad en la ciudad.

Si nos hemos referido a los aljibes, debemos hacer una breve mención de uno de sus elementos esenciales como es el suministro de agua. Tanto el inmenso arrabal del Albaicín como la Alcazaba se surtían con el agua suministrada por la acequia de Aynadamar, traída desde la Fuente Grande (Alfacar), al menos desde el siglo XI d. C. Tras regar las huertas de Alfacar, Víznar y el Fargue, según Ibn al-Jatib, antes de entrar a la ciudad, regaba las huertas linderas con el Camino Real de Huétor Santillán: de *Ayn al-Dam* (Huerta de la Fuente de las Lágrimas o Aynadamar), la *kudya min Aywaz al-Rawda* (Huerta de la Pareja de la Rauda), en la falda del Cerro de San Miguel, y, la *kudya min Rabad al-Bayyazin* (Huerta del Barrio de los Halconeros). Como bien ha señalado el Prof. Malpica, el paso de la acequia por este punto de la ciudad marcaría una clara diferenciación entre un espacio de regadío en los niveles inferiores de aquella y un espacio de secano para los niveles superiores a la canalización (Malpica *et alii*, 2006, p. 1898). Sobre los espacios dedicados a regadío ya hemos enumerado algunos ejemplos; en cuanto al secano, no parece descabellado pensar en este uso ladera arriba, por encima de la línea de la acequia, en tanto en cuanto el terreno es más escarpado y los topónimos utilizados ya señalan este probable uso (Collado de los Almendros y Torre del Aceituno).

Esta acequia llegaría hasta las puertas de la muralla atravesando el Carmen de Tallacarne donde estaría el Partidor de Manflor. Allí se distribuía en un ramal principal (que cruza la muralla y pasa por el Carmen de Alberzana -Román Punzón, 2000, p. 560-) y dos secundarios (uno dirección Camino de San Antonio y Hospital Real; y el otro ramal entra directamente por la Puerta de Fajalauza, para llenar los aljibes antes mencionados de la plaza Cruz de Piedra y de San Luís, entre otros.

La presencia de agua abundante cercana también influirá en el traslado progresivo de la industria alfarera (siglo XII) desde el arrabal de Alfareros (*al Fajjarin*) hacia el entorno de la Puerta de Fajalauza, y también extramuros, en el tramo que baja hacia el postigo de San Lorenzo (Rodríguez *et alii*, 2001, p. 57). Se trata pues de un dato de gran importancia para comprender la tradición alfarera que recoge esta zona de la ciudad, y que se mantuvo e incluso creció en época moderna, llegando incluso hasta la actualidad.

Tras la conquista de la ciudad de Granada por los Reyes Católicos, el Albaicín permaneció como un barrio esencialmente morisco, de manera que antes de 1571 la población cristiana oscilaba entre el 5 y 10 % y se concentraba en la zona baja. Por esta razón, la expulsión de los moriscos de 1571 tuvo severas consecuencias, pues el barrio pasó de 30.000 habitantes en 1560 a sólo 5.000 en 1620, de manera que la mayor parte de las casas quedaron abandonadas y poco después les sobrevino la ruina. Durante los dos siglos siguientes continuó el estancamiento demográfico, lo que dio lugar a un proceso de ruralización que generó los grandes cármenes de carácter esencialmente agrícola. En la zona que a nosotros nos ocupa, este proceso se acusa tras el abandono del convento franciscano de San Antonio de Padua y San Diego tras la desamortización de Mendizábal, en 1835, quedando la zona poblada de huertas, como la Huerta del Mataderillo, de la Cisterna o de la Alberzana (Ruíz *et alii*, 1997, p. 282).

5. LOCALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL SOLAR.

La localización de la intervención arqueológica se halla en la calle Cruz de Piedra número 8. Esta calle es la salida natural desde el Albaicín hacia el Norte, partiendo desde la Plaza Cruz de Piedra, atravesando la Puerta de Fajalauza y continuando hacia el Camino Viejo del Fargue.

La urbanización tiene una orientación Norte-Sur, delimitando al Sur con un tramo de la Muralla Alberzana o Cerca de Don Gonzalo, y con la Puerta de Fajalauza. Al Oeste linda con la Calle Cruz de Piedra; por el Este con la Calle Zulema y una rambla que baja desde la ermita de San Miguel. Por último, por el Norte, damos al mencionado Camino Viejo del Fargue, antiguo camino a Guadix.

FIGURA 2

El área que a nosotros nos interesa se encuentra en su frente Sur. Se trata de una zona de ladera baja que viene extramuros desde el Cerro del Aceituno (o de San Miguel) en cota descendente, por lo que presenta un fuerte desnivel Este-Oeste de más de 13 metros desde su punto más alto de la urbanización hasta la cota de la lindera Puerta de Fajalauza. La zona, externa a la comunidad, se encuentra exenta de construcciones, hallándose plantada de olivos, algunos arbustos (adelfas), varios cipreses y una encina. Todo ello pertenecería al denominado entorno automático de la Muralla del Albaicín en el Plano de Delimitación de Bienes del CGPHA (Granada, mayo de 2012) con las que nuestra comunidad linda en todo su frente Sur.

Geológicamente hablando, esta zona pertenece a una de las fallas que cortan el sustrato geológico básico (*Formación Alhambra-Vega Alta*), siendo una de las líneas de salida de aguas torrenciales que se puedan formar en las partes más altas, resultado de los bruscos levantamientos de los relieves sobre los que se asienta tanto el Albaicín como la Alhambra (Lozano, et alii, 2012, p. 94-95). Evidencias arqueológicas y documentales sobre lluvias torrenciales en la zona existen, sirviendo de apoyo a la comprensión estratigráfica de la intervención.

6. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN.

La intervención arqueológica se ha llevado a cabo en orden a varios apartados: un *primer punto* basado en el análisis de los perfiles existentes, y un *segundo punto* dedicado a la ejecución de los sondeos estratigráficos. Pasamos a explicar los resultados.

Fase 1. Análisis de Perfiles.

Sobre la zanja practicada para la construcción de la cimentación del muro, se ha efectuado una limpieza básica de los perfiles y planta, así como un estudio pormenorizado de

la estratigrafía presentada. Se han documentado gráfica y fotográficamente aquellas partes más relevantes.

En primer lugar se llevó a cabo una limpieza de la zanja efectuada por la máquina para poder operar con solvencia. La zanja se hallaba llena de tierra, restos constructivos pertenecientes a la demolición del antiguo murete existente (cemento, fragmentos de bloques de cemento, etc.), basura, ramas arrancadas y raíces de los árboles plantados en los alrededores.

Se trabajó efectuando una limpieza de los límites superiores así como del interior de la zanja, pudiendo comprobar que existían algunos elementos que dificultaban el análisis de los perfiles en varios puntos. Por un lado, detectamos varias alteraciones contemporáneas: una canalización de bloques de hormigón a unos 4.5 metros de la entrada que da a la calle cruz de piedra, junto a la Puerta de Fajalauza, así como una zanja, junto al camino de acceso a la urbanización, para alojar el cableado de la iluminación exterior de la comunidad. Ambas, cruzan transversalmente la zanja, por lo que la afección es mínima y concreta. Otro elemento ha sido la existencia, en las cercanías de la zanja, de arbustos y árboles que han poblado el perfil de raíces, haciéndose muy notorio en la mitad superior de la zanja, sobre todo en la cara Norte. No obstante, se procedió a una limpieza general del conjunto, se eliminaron el mayor número posible de raíces, se extrajo toda la tierra suelta y se limpiaron los perfiles para un mejor reconocimiento de la estratigrafía.

La zanja, que en total son unos 57 metros de longitud, presenta unas medidas generales de 0.5/0.70 metros de ancho, por una profundidad variable que oscila entre los 0.5 y los 0.60 metros. Únicamente en la parte superior, en los últimos diez metros, coincidiendo con un pronunciamiento del desnivel general de la pendiente, la profundidad de la zanja quedó reducida a 30 cm. La profusión de raíces y el escaso calado alcanzado por los trabajos hicieron innecesario trabajar sobre esta zona.

Un primer análisis de la estratigrafía que presenta la zanja nos permitió comprobar que a todo lo largo de la misma y a una profundidad homogénea de 35/40 centímetros la estratigrafía presentaba una profunda alteración fruto de la construcción del anterior muro existente. En este estrato arcilloso y junto a fragmentos de cerámica contemporánea, se recogían restos de plásticos, cristal, trozos de ladrillo industrial y otros elementos recientes.

Otra de las observaciones que pudimos documentar al finalizar la limpieza fue la total inexistencia de estructuras (suelos, muros, etc.) a las que adscribir el abundante material disperso en las terreras anexas. Únicamente comprobamos la existencia de varios niveles de cemento, más o menos regulares, que se repetían a lo largo de la zanja en algunos tramos del perfil. No obstante, y como hemos podido comprobar en los sondeos, se trata de construcciones contemporáneas realizadas en cemento y muy probablemente relacionadas con el murete antes mencionado. También, ya lo hemos indicado con anterioridad, tenemos la zanja con cables de electricidad junto al camino y la canalización de aguas, aunque ambas estructuras se descartaron por ser claramente contemporáneas. A parte de esto, ninguna evidencia de estructura se ha hallado ni en el análisis de los perfiles ni en los sondeos practicados.

Por debajo de los niveles de afección y del suelo de cemento, sí que pudimos documentar la existencia en algunos puntos de estratigrafía arqueológica. Dentro del recorrido de la zanja, destacamos los siguientes puntos que han sido analizados:

A) Tramo 1.

La zanja, con orientación Oeste-Este en esta parte, da comienzo en la misma calle cruz de piedra, junto a la Puerta de Fajalauza, abarcando este tramo hasta el encuentro con el camino de acceso a la urbanización, más arriba. Se trata de un trecho de 15.30 metros de longitud con un acusado desnivel desde su punto más bajo, junto a la mencionada puerta (788.90 msnm) hasta la parte superior (791.83 msnm). Con un ancho de 0.50 metros, la profundidad que alcanza la zanja en esta parte oscila entre los 0.40 y los 0.70 metros. La presencia anexa de un jardín cercano con un pino y algún matorral de cierto tamaño provocó la profusa aparición de raíces a lo largo de todo el perfil. A unos 4.5 metros aproximados del comienzo de la zanja, apareció una canalización en uso cubierta con bloques de hormigón que cruza transversal con orientación Norte-Sur.

La estratigrafía analizada en este tramo se reduce a la vertiente Norte de la zanja, destacando la cota descendente que presenta, hacia la salida natural que sería la calle cruz de piedra. En ella observamos un fuerte estrato de tierras de aporte vegetal, sin ninguna relevancia arqueológica. Bajo él, tenemos un estrato de arcilla arenosa con gravas que presenta alteraciones y alguna intrusión de material contemporáneo mezclado con fragmentos de cerámica. Como veremos en la estratigrafía de los sondeos, este estrato estaría relacionado con la construcción de la urbanización a tenor de la clara remoción de los materiales que lo

componen. Por último, en un tramo que va desde los 9.50 hasta 10.70 metros de longitud observamos un nivel de cenizas claras con algo de material cerámico y algunos trébedes fragmentados, sin que aparezcan estructuras relacionadas con el estrato. Las cenizas alcanzan un grosor aproximado de 12-8 centímetros.

B) Tramo 2.

Junto al camino de acceso a la urbanización que cruza la zanja a los 15.50 metros de su inicio, planteamos un segundo punto de análisis, tanto por las evidencias aparecidas como por la resolución de paralización de obra de la Delegación de Cultura, donde se especificaba la notable afección de estratigrafía *in situ* con restos de cenizas y carbones en esta parte. Sin duda, este tramo y el siguiente son los que más evidencias presentaban por lo que fue en ellos donde se planteó realizar los sondeos.

El tramo analizado en cuestión mide 2.5 metros. En su extremo Oeste quedan un grupo de cables eléctricos, de los cuales nos separamos al plantear el sondeo para evitar contaminaciones de materiales contemporáneos. La estratigrafía se explica con más profundidad en el apartado concreto dedicado al Sondeo 1; no obstante, indicaremos que a una profundidad de 0.30 metros se localizaba un grueso estrato de cenizas con forma de lenteja con abundancia de material cerámico.

LÁMINA 1

C) Tramo 3.

Un caso similar al anterior ocurre en el tramo 3. En el análisis de la zanja, en su cara Sur detectamos un tramo de 3 metros donde sucedían varios estratos poco gruesos (6-8 cm), regulares y homogéneos de ceniza y tierra rojiza. También se observaban algunos mampuestos que interpretamos como posibles restos de estructuras arrasadas en el proceso de ejecución de la zanja. Es por ello que aquí planteamos, el siguiente sondeo (Sondeo 2), en una zona central de los 3 metros que se percibían, pero separada del sondeo 1, para no solapar los resultados estratigráficos. La estratigrafía se explica con más profundidad en el apartado concreto dedicado al Sondeo 2.

D) Tramo 4.

A 16.5 metros del camino, junto a la piscina de la comunidad, en el perfil Sur, detectamos a una profundidad variable de 0.40-0.50 metros, un grueso nivel de cenizas (con 2

metros de longitud) de tonalidad oscura, sin apenas material. Este estrato se hallaba amortizado por dos niveles: uno de tierra vegetal de aproximadamente 15 cm, y otro más potente de arcillas y gravas que se extendía en ambas direcciones y que hemos interpretado como un nivel de arrastre perteneciente a la rambla que compone esta zona anexa a la muralla. Sobre el estrato de cenizas, pudimos concluir que se trataba de un vertido a tenor de su posición inclinada, coincidente con la orografía del terreno sobre el que trabajamos. No se hallaron restos de estructuras que pudieran relacionarse con las cenizas y tampoco fue posible extraer cerámica que permitiera datar el estrato.

LÁMINA 2

E) Tramo 5.

Por último, analizamos un largo tramo continuo al anterior (tramo 4), donde la orografía presentaba una cierta horizontalidad. Se trata de un trecho de aproximadamente 13 metros que corre paralelo a la piscina de la urbanización. En él, la zanja alcanza los 0.70 metros de profundidad con regularidad y 0.60 metros de ancho.

Tras la limpieza de numerosas raíces y tierra del interior, comprobamos que no se detectaban restos de estratigrafía arqueológica, aunque nos permitió documentar el proceso geológico de deposición de sedimento de arcillas y gravas de distinta granulometría en esta zona más llana, recogándose algo de material cerámico con signos de arrastre. Como hemos podido conocer en el proceso de estudio documental, se sabe de varias riadas en la zona, las cuales tuvieron la consecuencia directa de derrumbes de tramos de la muralla Alberzana, arrasamiento de parte de la colación de San Luís, etc. (Martín García, 1987, p. 186). Este dato nos permitiría comprender algunos de los estratos excavados en los sondeos.

Fase 2. Sondeos estratigráficos

Tomando como punto de partida los resultados del análisis de perfiles (punto 1), se han realizado 2 sondeos estratigráficos con el objetivo de evaluar las posibles afecciones sobre el patrimonio arqueológico. Las dimensiones de los sondeos han sido de 1x1 metro y una profundidad aproximada de 0.6 metros, evaluándose como innecesario efectuar ampliaciones sobre las dimensiones a tenor de los resultados obtenidos.

A) Sondeo 1

El sondeo 1 se situó, tras el análisis de perfiles, en la cara Norte de la zanja, a 1.5 metros del camino que da acceso a la urbanización. Las medidas planteadas para el sondeo son las recogidas en el preceptivo proyecto arqueológico: 1 metro x 1 metro, no siendo necesarias ampliaciones sobre las mismas a tenor de los resultados obtenidos.

La ubicación del sondeo en este sector responde a la localización de un potente nivel de ceniza y carbones y material cerámico *in situ*, planteándonos la probable existencia de un horno de alfar. Resolver esta cuestión fue el objetivo esencial de este sondeo. A lo largo de los trabajos no se ha detectado estructura alguna que pudiera relacionarse con la existencia de un horno o construcción similar, concluyendo que la estratigrafía observada en los perfiles y en el desarrollo del sondeo se produce por vertidos de material sobrante de los cercanos alfares (cenizas, fragmentos de ladrillo, atifles, fragmentos de rollos, etc.), así como piezas defectuosas, como así hemos podido documentar en una gran cantidad de ejemplos recuperados.

Sobre la cota de 793.12 msnm comenzamos los trabajos de rebaje, una vez planteados los límites del sondeo, que presenta un cierto desnivel Norte-Sur. En primer lugar documentamos un nivel estéril de tierra vegetal, arena arcillosa, sin intrusiones de cerámica (UE1001). Presenta algunas raíces de un árbol cercano y algunas piedras, y posee un grosor que oscila entre los 18 cm en su parte más alta y los 6 cm de su límite inferior.

Bajo esta unidad, hallamos un estrato de arenas y gravas de distinto espesor (UE1002), trabado con escaso cemento. Muy probablemente funcione con los cables de electricidad que corren paralelos entre el camino y el sondeo. Su textura es arenosa y una casi nula compactación. Las únicas intrusiones aparecidas son de fragmentos de ladrillo reciente.

Una vez excavada la UE1002, bajo este recuperamos un estrato de arcilla oscura muy heterogéneo, con cerámica (fragmentos de atifle y galbos vidriados en blanco y lebrillo verde sobre blanco), restos de ladrillo y algún plástico (UE1003). Posee un espesor más o menos homogéneo de aproximadamente 16 cm. Al hallar restos de plásticos y ladrillo reciente pensamos que se trata de un estrato relacionado con la construcción del murete anteriormente existente, probablemente formando parte de la zanja de cimentación y que, una vez construido, se rellenó con materiales sobrantes de las terreras. La confirmación de esta idea llegó al levantar este estrato, donde encontramos una preparación de cemento, arena y grava

de gran dureza (SL1004), y regularidad, que sin lugar a dudas, funcionaría como cimentación del muro antiguo que se construyó a la vez que la urbanización, a principios de los años 80. Esta unidad es la única estructura documentada en el sondeo, y pertenece a la segunda mitad del siglo XX, por lo que posee nula relevancia arqueológica. Su grosor presenta regularidad (6 cm), y su cota de altura es de 792.77 msnm.

Bajo el nivel de cemento (del que se dejó un pequeño testigo de 20 cm en planta para marcar claramente los niveles removidos de los niveles *in situ*) encontramos un estrato fino de tierra rojiza-marrón compacta con escasos fragmentos de cerámica (UE1005). Este nivel cubre la siguiente unidad (UE1006), compuesta por un estrato arenoso rojizo y marrón (probablemente tierra quemada), y una cantidad considerable de cerámica, de la cual la mayoría aparece sin vidriar o con vedríos defectuosos, recuperándose también piedras y fragmentos de atifles de diversos tamaños (también llamados trébedes, de los cuales se diferencian los de arista -de mayor tamaño- y los de picos -más comunes-). Este estrato posee 10-12 cm de espesor (con tendencia a disminuir hacia el suroeste) y presenta el aspecto de un vertido de desechos de alfar, a tenor de la nula congruencia de la posición de la cerámica recuperada, así como la inexistencia de alguna estructura (muros, parrilla, suelos, etc.) que pudiera indicar la ubicación de un horno o similar en ese sector.

LÁMINA 3

Una vez levantado este estrato, quedó a la vista una de las evidencias que nos motivaron a plantear el sondeo en este sector de la zanja. La unidad UE 1007 se halla compuesta por un irregular estrato de ceniza, carbones, restos de piedras, fragmentos de adobe quemado y algo de cerámica y trébedes, extendido por el centro y mitad oeste del sondeo. Alterna partes con ceniza arenosa blanquecina (límite suroeste del sondeo) con partes más grises y oscuras. Su grosor es variable y el patrón de la cerámica recuperada tiene clara relación con las unidades anteriores (UE1006), llegando a pegar algunas piezas de ambos estratos. La cerámica apunta a cronologías cercanas al siglo XVIII y XIX.

FIGURA 3

Bajo las cenizas tenemos un estrato rojizo de gravas (UE1008) de diferente granulometría y algo de cerámica. Se trata del sustrato geológico básico de la zona, la Formación Alhambra, formado por un potente conjunto de conglomerados aluviales (Lozano,

et alii, 2012, p. 95), el cual en este caso se halla alterado por procesos posteriores de remoción y adición de cerámica (muy escasa).

Por último, bajo la unidad 1008, documentamos la UE 1009, compuesta por arcillas arenosas marrón claro, de nula compactación y abundante piedras, fragmentos de ladrillo y cerámica del siglo XIX (lebrillo verde sobre blanco). La cota de finalización de los trabajos en este sondeo es 792.47 msnm.

LÁMINA 4

B) Sondeo 2

El sondeo 2 se situó, tras el análisis de perfiles, en la cara Sur de la zanja, a 4.30 metros del camino que cruza desde la Puerta de Fajalauza hasta el interior de la urbanización, separándose del anterior sondeo 1.5 metros. Las medidas planteadas para el sondeo son las recogidas en el preceptivo proyecto arqueológico: 1 metro x 1 metro, no siendo necesarias ampliaciones sobre las mismas a tenor de los resultados obtenidos.

La decisión de establecer el sondeo en este sector obedece a varios motivos: por un lado, nos decidimos a insistir en plantear otro sondeo en la zona donde más clara era la aparición de estratigrafía *in situ*, a la vista de los resultados negativos del primer sondeo; por otro lado, en el análisis de perfiles observamos unos niveles regularizados de ceniza, tierra quemada, así como mampostería que, muy vagamente, podrían asemejarse a algún tipo de estructura que, aunque muy deteriorada, pudiera formar parte de un horno o estructura de combustión.

Los resultados no han sido positivos tampoco en este segundo sondeo, pero sí que hemos podido advertir una cierta continuidad que relaciona ambas estratigrafías y las afecciones contemporáneas que han sufrido, así como la cerámica que en este caso apunta a cronologías más tardías (siglo XIX), como corresponde a la actividad alfarera desarrollada en los barrios altos del Albaicín. Es muy probable que un sondeo realizado a mayor profundidad pueda aportar un arco cronológico más amplio que pueda llegar a abarcar hasta la edad media, como así ocurrió en los trabajos efectuados en 1987 junto a la Puerta de Fajalauza y la Muralla Alberzana.

A una cota de 793.54 msnm hemos comenzado con el rebaje de las tierras de aporte vegetal (UE2001), tierra arcillosa fina marrón que presenta algo de basura y fragmentos de

ladrillo, y una gran cantidad de raíces. De igual manera que en el sondeo 1, este estrato tiene una tendencia descendente en dirección Este-Oeste.

Bajo este estrato documentamos un nivel de gravas y arenas mezclado con un poco de cemento (UE2002) de igual factura que el documentado en el sondeo 1 (UE1002). No presenta material ni intrusiones de ladrillo o similar. Sí observamos que su grosor varía y tiende a dispersarse y desaparecer hacia el Oeste.

La UE2003 se trata de un estrato heterogéneo compuesto en su gran mayoría por arcilla arenosa marrón y algo de grava y bolos. El material recuperado presenta indicios de arrastre, lo cual nos lleva a pensar que se trata del estrato que existía previo a la construcción de la urbanización, probablemente formado por alguna avenida o riada de agua pero alterado por la construcción del muro antiguo (principios de los 80), de ahí la aparición de algo de basura (cristal, plástico, etc.). En este sentido, tenemos las evidencias recogidas en el tramo 5 del análisis de los perfiles.

Bajo este nivel, tenemos la UE 2004, un estrato endurecido de arcilla sin material. Probablemente se encuentre relacionado con el siguiente, el SL2005, un nivel de cemento de 6 cm de grosor y características similares a las documentadas en el sondeo 1 (SL1004). No obstante, en este caso no presentaba la misma regularidad que la del primer corte.

Bajo este “suelo” hallamos un nivel compacto de arcillas limosas de tonalidad marrón oscuro (UE2006), con una gran cantidad de fragmentos de ladrillo, tierra quemada. Mezclado con este, hallamos algunas manchas de cenizas (con carbones y piedras) en la mitad Este del sondeo que desligamos en una unidad aparte (la UE2007). Estamos en a una cota de 793.09, presentando la estratigrafía una cierta inclinación descendente de Este a Oeste. El material recogido es escaso.

LÁMINA 5

Por último, documentamos un estrato (UE2008) cuya composición básica es la Formación Alhambra (gravas de distinta granulometría y arenas rojizas, similares a la UE1008) sin apenas material y algunos restos de trébedes, aunque la cantidad de fragmentos de cerámica es escasa. El sondeo quedó finalizado a ras de la zanja, con una cota de 792.77 msnm.

7. FASES.

1. *Fase contemporánea:* En esta fase incluimos los estratos superiores de ambos sondeos, en los cuales se han detectado las afecciones más recientes. En este caso, conocemos las derivadas de la construcción de la urbanización (en los años 80) y, sobre todo, la construcción del muro que existía con anterioridad en el mismo lugar donde ahora se realizará el nuevo. Así lo vemos en los perfiles y en la estratigrafía de los sondeos, donde tenemos estratos de relleno (UE2003), los estratos de arenas y gravas con cemento (UEs1002 y 2002) o, de manera más evidente, los suelos de cemento hallados en ambos sondeos (SL1004 y SL2005).

2. *Fase Moderna-Contemporánea:* En esta fase incluimos lo que denominamos la “estratigrafía arqueológica”. Se han detectado niveles de cenizas (UE1007 y UE2007) y tierra quemada (UE1006 y UE2006) tanto en los sondeos como en el análisis de perfiles. La cerámica recuperada nos traslada en la mayoría de los casos hasta el siglo XVIII, y extensiones hacia el siglo XIX en algunos ejemplos, e incluso hacia la segunda mitad del siglo XVII en otros. La nula aparición de estructuras en la zanja (de casi 60 metros), así como la alto porcentaje de desechos de alfar apuntan a esta área intermedia entre la urbanización y la muralla Alberzana (extramuros, recordemos) como un terreno para vertido de desechos de alfar, la actividad predominante en esta zona alta del Albaicín. Como veremos en el apartado de conclusiones, tanto las intervenciones arqueológicas efectuadas a escasos metros, como algunos documentos del siglo XIX apuntan claramente en esta dirección.

8. ESTUDIO DE MATERIALES.

Del total de fragmentos recuperados en la intervención arqueológica, nos hemos centrado en estudiar aquellos que permiten plantear cronologías más o menos cerradas. En primer lugar llama la atención las diferencias entre los materiales entre el sondeo 1 y el sondeo 2, donde comprobamos que en contextos prácticamente similares se aprecian diferencias de cronologías de hasta un siglo. Este hecho nos lleva a redundar aún más en la idea de ser esta zona extramuros de la ciudad un área para la realización de vertidos de desechos, donde se entremezclan desechos de distinta índole y talleres, concentrados en un espacio concreto. No obstante, debemos ser cautos al plantear hipótesis puesto que las

reducidas dimensiones de los sondeos y lo escaso del material recuperado no nos permiten ser tajantes en nuestras afirmaciones.

En el *Sondeo 1* analizamos la cerámica recogida en las unidades estratigráficas 1006 y 1009. En la primera (UE1006), debemos destacar el alto porcentaje de cerámicas defectuosas documentadas, con repegues, caliches, chorreados, etc. Dejando esto aparte, también tenemos este estrato un repertorio de completo de lo que podemos considerar el mejor exponente de la cerámica cristiana de época moderna tardía: la mesa moderna. Este conjunto se compone de escudilla, cuenco, plato y fuente. La escudilla presenta una carena reducida, marcas de las estrías del torno y un vidriado interno en blanco, sin goterones exteriores. El cuenco se nos presenta con un perfil curvo continuo y vidriado blanco sin decoración por ambas caras. Sobre el plato, posee un asiento rehundido y vedrío interno. La fuente presenta el característico vedrío interno en blanco, y verde en el exterior hasta la carena. Posee borde redondeado, molduras externas y una pequeña carena bajo estas. El panorama de esta cerámica moderna se completa con varios ejemplos de cocina vidriada, donde destacan los ejemplares de cazuelas meladas interiormente, de base convexa, paredes divergentes, y borde engrosado y ovalado y convergente (en uno de los casos), y cuello remarcado y recto con escotadura, y borde redondeado, biselado y en sección en “T” para el otro.

FIGURA 4

Los fragmentos analizados en la UE1009 redundan en la misma dirección, con un fragmento de anafre (de paredes abiertas, borde remarcado y plano y asideros; presenta cocción oxidante con engalba interna y externa) y mortero (con acanaladuras externas, borde engrosado y convergente; de cocción oxidante con engalba). Llama la atención un ejemplar de lebrillo con moldura interna, borde engrosado, exvasado y de sección ovalada, con vedrío interno en blanco con decoración en verde.

En conjunto, se trata de una cerámica que apunta hacia cronologías utilizadas durante época moderna, concretamente en Granada, desde el siglo XVI hasta el siglo XVIII, a excepción señalada del lebrillo con decoración en blanco y verde, que apunta más hacia el siglo XIX. No obstante, a tenor de las características especificadas para cada uno de los ejemplos, así como algunos paralelos recabados en diversas intervenciones granadinas, nos llevan a apuntar hacia unas fechas tardías, como serían la segunda mitad del siglo XVII y XVIII, un momento de transición cuando la cerámica de Fajalauza aún no se ha desarrollado

con un carácter industrial, y se siguen utilizando los repertorios cerámicos cristianos tradicionales, aún incluyéndose ejemplos con decoración.

En cuanto al *Sondeo 2*, ya hemos mencionado antes las diferencias cronológicas existentes con relación a la cerámica recogida en el sondeo 1. Las unidades analizadas han sido la UE2006 y 2007. En cuanto a la primera, tenemos dos ejemplos de cerámica de Fajalauza: un cuenco y un tazón (¿?). El cuenco presenta perfil recto, borde redondeado y baño en blanco con decoración vegetal en azul. La otra pieza presenta un baño en blanco y decoración en azul y verde, borde redondeado y ligeras acanaladuras en el exterior. La UE2007 recoge un ejemplo de bacín de borde de ala, biselado, paredes rectas y vedrío verde interno. En conclusión, podemos afirmar que la cronología general de este sondeo se desarrolla alrededor del siglo XIX, a tenor, sobre todo, de los ejemplos de cerámica de Fajalauza recuperados. Si a ello sumamos los datos reunidos en el sondeo 1, podemos afirmar que la estratigrafía general de la zona de intervención oscila entre los siglos XVIII y XIX.

9. CONCLUSIONES: MEDIDAS DE PROTECCIÓN. DISCUSIÓN

Así pues, una vez finalizada la intervención arqueológica y recuperada toda la información, se hace necesario realizar una recapitulación de los resultados y conclusiones a las que hemos podido llegar.

1º. Medias de Protección. Las **medidas de protección** sobre el patrimonio inmueble programadas en el proyecto arqueológico, no han sido necesario llevarlas a cabo a tenor de que no se han documentado restos arqueológicos estructurales. En cuanto a los bienes muebles (cerámica recuperada), se ha procedido a su limpieza, clasificación, siglado, estudio, agrupación en bolsas de plástico neutro y almacenaje en cajas de plástico. Próximamente, se realizará su depósito en el Museo Arqueológico y Etnológico de Granada¹.

2º. Conclusiones-Discusión. Por otra parte, a la luz de los resultados, podemos concluir varios puntos recogidos entre los objetivos de la intervención:

1. Desde análisis estratigráfico de la zanja y los sondeos, podemos afirmar que el rebaje de la zanja realizada profundiza en gran medida sobre niveles muy recientes, pertenecientes al momento de construcción de la urbanización (*grosso modo* segunda mitad del siglo XX),

¹ Según punto tercero de la resolución de autorización de actividad arqueológica.

apareciendo relacionados un “suelo” de cemento, tierras vegetales, o niveles de escorrentía con arrastres de basura, etc. La profundidad de estos niveles, aunque con oscilaciones, varía desde los 30-40 centímetros de profundidad sobre la cota de suelo. Esta idea, además, ya quedó recogida en la resolución de paralización de la obra por parte de la Delegación de Cultura.

2. No obstante el punto primero, sí que se ha podido observar en varios tramos la localización de estratigrafía arqueológica *in situ* afectada por los movimientos de tierras. En este caso, estos niveles de cenizas y tierra quemada aparecían por debajo de la línea de estratos recientes y las evidencias dejaban claro la posibilidad de un arrasamiento de estructuras relacionadas con la actividad alfarera. Sin embargo, una vez se realizó la limpieza y análisis de los perfiles, así como la excavación de los sondeos, podemos concluir que no se han detectado ni arrasado estructuras de ningún tipo. Únicamente se han evidenciado varios estratos de cenizas y carbones, así como de tierra quemada, más relacionados con el vertido de los desechos y residuos de los numerosos talleres alfareros que existieron en la zona desde época moderna, extendiéndose también a la contemporánea (Garzón, 2004, pp. 482-501). A tenor de las cronologías de la cerámica recogida y de la escasa profundidad alcanzada, pensamos que la zanja se ha efectuado sobre niveles que irían aproximadamente desde el siglo XVIII hasta comienzos del siglo XX.

Apoyamos estas conclusiones desde los siguientes puntos:

- En relación a que la estratigrafía obedezca a los vertidos de desechos de alfar en esta zona, esta idea se sostiene desde la posición irregular de la cerámica recogida, la casi total ausencia de ladrillos, siempre fragmentados, la falta de congruencia de las cerámicas recogidas o el altísimo nivel de piezas defectuosas detectadas, donde se pueden ver defectos de cocción tales como caliches, chorreados, pelos, burbujas, etc. También resulta llamativa la total ausencia de estructuras en una zanja que se prologa casi 60 metros de longitud, donde sí se evidencia estratigrafía con cerámica y cenizas, pero no muros o suelos que apoyen la idea de una zona de hornos.

- Hemos de observar los planos históricos de la ciudad, donde la zona de estudio queda recogida desde los primeros ejemplos. Así, en la Plataforma de Vico (finales del siglo XVI), donde el entorno intramuros de la Puerta de Fajalauza aparece poco habitado en comparación con otras zonas del Albaicín; extramuros de la Puerta, sólo se nos marca el antiguo camino de El Fargue, sin que se delimiten casas o espacios construidos. El siguiente plano que podemos

observar es el de Francisco Dalmau (1795-1796), y en él hallamos una configuración exacta de la ciudad de finales del siglo XVIII. Las murallas se trazan con notable exactitud (incluso la rotura que hizo la riada de 1659 antes mencionada), la iglesia de San Luís y el Convento de San Diego siguen en pie, y la Puerta de Fajalauza, donde cerca de ella (a la derecha), una vez fuera de la ciudad, se ubica un gran edificio reconocido como uno de los talleres alfareros de Granada. No obstante, queda baldío y sin construcciones el espacio entre el taller y la muralla, justo el lugar objeto de nuestro estudio. Este hecho tendrá continuidad en los siguientes planos que se realizan para la ciudad, como el de Alexandre Laborde (principios del siglo XIX), el de Francisco Martínez Palomino (1845) o el Plano de Granada del Instituto Geográfico Nacional (1909), donde el taller se mantiene uniforme en sus medidas y respetando el espacio que queda hasta la muralla, sin construcciones.

FIGURA 5

- A nivel arqueológico, la estratigrafía general de la zanja muestra una tendencia descendente desde el Este hacia el Oeste, normal en la orografía del terreno, y que también la estratigrafía arqueológica analizada muestra, lo cual nos permite pensar en una zona sin regularizar y no apta para esta actividad artesanal.

- Como ya hemos apuntado en el apartado de caracterización del solar (punto 6), la zona extramuros de la muralla Alberzana es una de las líneas de salida de aguas torrenciales, por lo que los riesgos son muy altos. Sin ir más lejos, documentalmente se tienen constatadas dos riadas de importancia: una en 1963, que tumbó uno de los paños de la citada muralla y arrasó parte de las cuevas de la loma de San Miguel, y otra riada en 1659, que tumbó otro paño de la cerca de Don Gonzalo y arrasó buena parte de la colación de San Luís (Martín García, 1987, p. 186). La línea externa a la muralla del Albaicín, de la que forma parte nuestra zona de estudio, tiene continuidad hacia la carretera de Murcia, y baja el Barranco de San Antonio buscando su salida natural hacia el Campo del Triunfo. Como decimos, pues, se trata de una zona de alto riesgo para ubicar cualquier edificación.

- A todo esto, podemos añadir los resultados obtenidos en intervenciones cercanas. A escasos metros de nuestra excavación se efectuó en 1987 una intervención arqueológica como parte de la rehabilitación de la muralla y la Puerta de Fajalauza. Los resultados no pueden ser más reveladores:

“Del sondeo realizado podemos sacar las siguientes conclusiones: [...] 2.- Los niveles superiores están constituidos por los sucesivos vertidos de los desechos de los alfares en los que la presencia de la cerámica de Fajalauza es muy escasa.

La zona debió utilizarse como vertedero ya en época islámica, uso extendido a lo largo de la muralla. Parece que sólo en un momento posterior, fechable en principio entre los siglos XVII y XVIII comenzó a utilizarse casi exclusivamente como lugar de vertido de los desechos de las alfarerías localizadas en el Albaicín” (Moreno et alii, 1987 p. 223).

- Añadimos a la anterior idea, la Disposición hecha por el Conde Horacio de Sebastiani en los años en que la ciudad fue tomada por las tropas francesas (1810). En esta, se dice lo siguiente:

“Los cascajeros no podrán arrojar escombros sino en las nuevas alamedas del Genil que se hallen sin rellenar, o en las alturas de Fajalauza y Eras de Cristo” (nota Martínez Ruíz, 1973, p. 119).

Parece que es claro que esta zona, se venía utilizando como basurero de la ciudad, tanto como otros conocidos en otras zonas extramuros de la ciudad como en Eras de Cristo, Fuente Nueva, o Alameda del Genil. De época moderna, también se afirma que:

“...la Puerta de Fajalauza debió ser el punto en torno al cual se concentrasen los alfareros granadinos del barrio del Albaicín, dependientes de la parroquia del Salvador, como asimismo atestiguan los testares que rodean todo el espacio...” (Capel, 1987, pp. 58-59).

- Por último, sí haremos mención a los numerosos documentos que hablan de los talleres alfareros existentes en la zona desde la Toma de Granada. Son numerosos los autores que señalan la creciente importancia del Albaicín, y sobre todo su zona alta que es la que a nosotros afecta, como lugar donde se concentra la actividad alfarera en detrimento de la que se localiza en época medieval en el arrabal de Alfareros (*rabd al-Fajjarin*) (Rodríguez Aguilera, 2001, p. 57). Esta tendencia parece crecer y a finales del siglo XVIII son muy numerosos los talleres afincados tanto intramuros como extramuros en lo que se conoce como el barrio de Fajalauza. A modo de ejemplo, presentamos algunos dueños de alfares y fecha de nacimiento recogidos en la documentación escrita (Garzón, 2004, pp. 482-501). Destacan:

- *Calle San Luís*: Manuel Alonso Salvago (1829); Manuel Alonso de Torres Jiménez (1808); Francisco Cerón Morales (1862); Luís López Serrano (1776); Francisco López Tudela (1835); Juan y Martín Olivencia (1852 y 1866); José Martín Romero (1890); Francisco y Vicente Martínez Miguel (1832 y 1840); José y Ramona Palacios (1822 y 1823); Miguel Moreno Gómez (1827); José Muñoz (1799); Nicolás Olmo (1830); Antonio Puertas Guzmán (1803); José Puertollano Roldán (1814); José Rodríguez (1795); Lázaro Romero (1792).

- *Calle Fajalauza*: José Álvarez Rodríguez (1880); Manuel Arcas (1802); Antonio Barragán Serrano (1869); Salvador Carrasco Espinosa (1856); Santiago Carrasco Muñoz (1887); Francisco Cases (1822); Rafaela Cerón Morales (1857); José y Luís Ferrer Rodríguez (1902 y 1911); Salvador Gallegos (1821); Ventura García (1805); Agustín Jiménez (1821); Juan de Dios López (1843); José de Luna (1824); Francisco Montañés (1810); Antonio de Morales (1789); Antonia Morales Navarro (1820); Rafael Pérez (1815); Antonio Puertollano Romero (1838).

- *Plaza Cruz de Piedra*: Francisco Martín (1830); José Morales (1817); Manuel Muñoz Herrera (1822); Miguel Serrano Torres (1832).

- *Callejón de Tallacarne*: Juan José Alonso Barrionuevo (1864), Damián Alonso de Torres (siglo XVII).

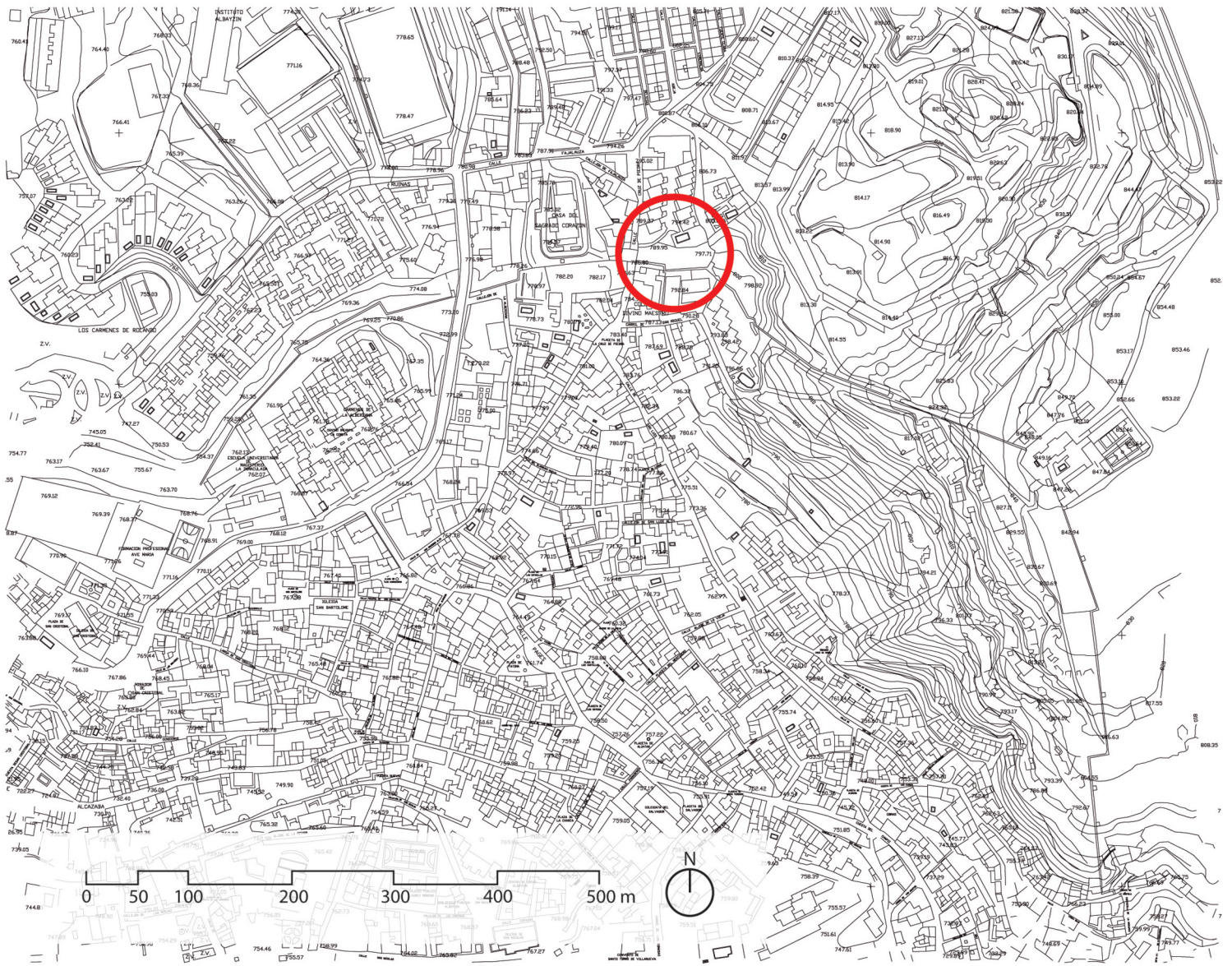
Esto es sólo un pequeño ejemplo, de los muchos existentes, entre los cuales también existen talleres en el Camino de San Antonio, Calle del Agua, Camino de San Diego, Cruz de la Rauda, Calle San Gregorio, Carril de San Miguel, etc.

No obstante, lo limitado de la intervención tampoco permite ampliar estas conclusiones y esperamos que futuras excavaciones en el entorno permitan conocer con mayor verosimilitud la realidad arqueológica de esta área.

10. BIBLIOGRAFÍA

- ANGUITA CANTERO, Ricardo (1997): *La Ciudad Construida. Control municipal y reglamentación edificatoria en la Granada del siglo XIX*, Granada, Diputación Provincial.
- ARRIBAS PALAU, Antonio (1965): “La necrópolis bastitana de Mirador de Rolando”, en *Pyrenae*, 3: pp. 67-105.

- BARRIOS AGUILERA, Manuel (1985): *De la Granada Morisca: Acequia y Cármenes de Aynadamar (según el Apeo de Loaysa)*, Granada, Ayuntamiento de Granada.
- BOSQUE MAUREL, Joaquín. (1962): *Geografía urbana de Granada*, Zaragoza, Departamento de Geografía Aplicada del Instituto Juan Sebastián Elcano.
- CABALLERO COBOS, Alejandro (2008): “Nuevos datos sobre la necrópolis ibérica del Mirador de Rolando (Granada)”, en *Actas del I Congreso Internacional de Arqueología Ibérica Bastetana (Baza)*, vol. II, Madrid: pp. 155-162.
- CAÑAVATE TORIBIO, Juan. (2006): *Granada, de la madina nazarí a la ciudad cristiana*, Granada, Universidad.
- CAPEL MARGARITO, Manuel (1987): “La cerámica granadina y su Ordenanza del gremio de olleros”, en *Actas del IV Congreso nacional de Artes y Costumbres Populares* Calatayud, Institución Fernando el Católico, pp.: 51-72.
- GALLEGO Y BURÍN, Antonio. (1996): *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*, Granada, Comares.
- GARZÓN CARDENETE, José Luís (2004): *Cerámica de Fajalauza*, Granada, Albaida.
- GÓMEZ-MORENO, Manuel. 81892): *Guía de Granada*. (2 vols.), Granada, Imprenta de Indalecio Ventura.
- HENRÍQUEZ, F. (1987): *Anales de Granada*, Granada, Universidad.
- JIMÉNEZ MATA, M. C.. (1990): *La Granada islámica*, Granada, Universidad.
- LÓPEZ GUZMÁN, Rafael (1987): *Tradición y Clasicismo en la Granada del XVI. Arquitectura civil y urbanismo*, Granada, Diputación Provincial.
- MALPICA CUELLO, Antonio. (1994): “Granada, ciudad islámica: centro histórico y periferia urbana”, *Arqueología y Territorio Medieval*, I: 195-208.
- MARTÍNEZ RUÍZ, Adolfo (1973): “Medidas urbanistas de Sebastiani en Granada”, en *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, 3, pp.: 117-122. Granada, Universidad de Granada, 1973.
- MONTES RIVAS *et alii* (2010): “Intervención arqueológica en la Alhóndiga de Baza. Arquitectura y urbanismo en el centro histórico de la Baza moderna”, en *Péndulo (Papeles de Bastetania)*, 11, pp.: 79-104.
- MONTES RIVAS, Antonio (2014): “Intervención Arqueológica preventiva mediante excavación en la Calle Real de Cartuja, 26 (Granada)”, memoria inédita.
- ORIHUELA UZAL, Antonio / VÍLCHEZ VÍLCHEZ, Carlos (1991): *Aljibes públicos de la ciudad de Granada*, Granada, Ayuntamiento.
- ORIHUELA UZAL, Antonio. (2001): “Las murallas de Granada en la iconografía próxima al año 1500”, en AAVV, *Granada: su transformación en el siglo XVI*: 103-134. Granada, Ayuntamiento.
- RODRÍGUEZ AGUILERA, Ángel. (2001): *Granada arqueológica*, Granada, La General.
- RODRÍGUEZ AGUILERA, Ángel, *et alii* (2011): *Cerámica común Granadina del Seiscientos*, Granada, Ayuntamiento de Granada-Fundación Jacinto Rega.
- SECO DE LUCENA, L. (1910): *Plano de Granada Árabe*, Granada, Editorial Don Quijote.
- SECO DE LUCENA PAREDES, Luis (1975): *La Granada nazarí del s. XV*, Granada, Patronato de la Alhambra.
- VIÑES MILLET, C. (1987): *Historia urbana de Granada. Su evolución hasta fines del siglo XIX*, Granada, Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Interprovincial.

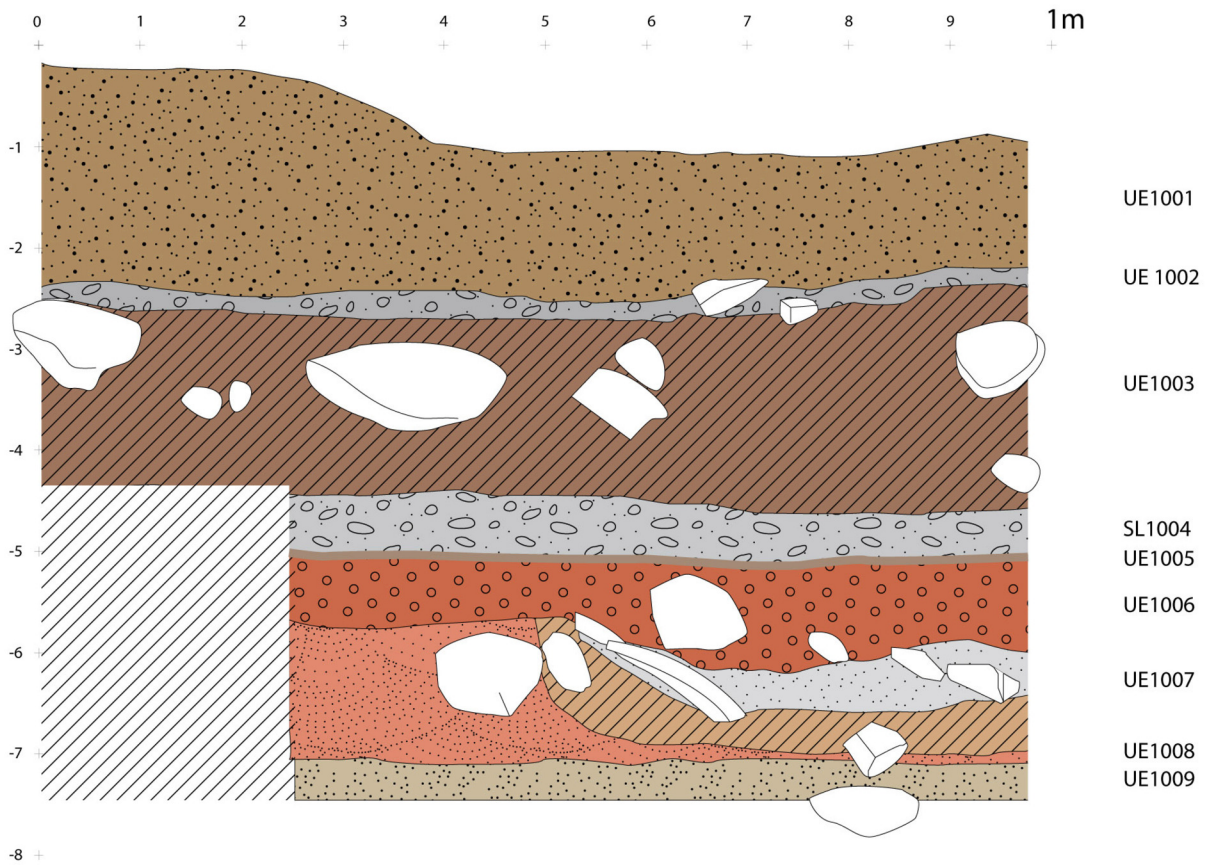




Localización de la Urbanización Cruz de Piedra 8.

Localización de la zanja

SONDEO 1. PERFIL ESTE



SONDEO 2. PERFIL ESTE

